



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto que por resolución de Alcaldía de fecha de 7 de Julio de 2026 se acordó iniciar el procedimiento para la contratación de Dos Oficiales de Primera, mediante contratación temporal para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, a tiempo completo, con objeto de desarrollar el programa PLAN DE COOPERACION LOCAL 2026, y se aprobó el sistema de selección y desarrollo del proceso selectivo.

Visto que para dicha contratación se ha procedido a presentar una oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, que preseleccionó a los candidatos que constan en el expediente.

Vista las Actas de fecha de 20 de Julio de 2026 del Tribunal de Valoración, que consta en el expediente, donde se proponen la contratación de Dos Oficiales de Primera respectivamente por orden de prioridad por ser los candidatos con mayor puntuaciones de acuerdo con el sistema de selección y desarrollo del proceso selectivo aprobado.

En uso de las atribuciones que me tiene conferido el artículo 21.1. de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local **HE RESUELTO:**

“Primero.- Procédase, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, a la contratación de:

Nombre	DNI	CONTRATO	VIGENCIA	PUESTO
Antonio Garrido Rubio	31634036C	Mejora Ocupabilidad	1-08-26//30-11-26	Oficial de Primera
José Luís Garrido Rubio	75864625E	Mejora Ocupabilidad	1-08-26//30-11-26	Oficial de Primera

Con objeto de desarrollar el programa PLAN DE COOPERACION LOCAL 2026, enmarcado en el Fondo de Cooperación Local y financiado en un 100 % por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo.- Comuníquese al departamento de personal del Ayuntamiento para que proceda a realizar las gestiones oportunas para la consecución del fin propuesto en el apartado primero de esta resolución.



Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo. Antonio González Carretero

Fdo. Ana María Delgado Sánchez

DECRETO

Número: 2026-1044 Fecha: 27/07/2026

